

LA TRADUCCIÓN EN LA TEORÍA RETÓRICO-LITERARIA ESPAÑOLA (1750-1830)

ROSA M^a ARADRA SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

De todos es ya conocido el auge que alcanza la actividad traductora en España durante la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con el despegue editorial y cultural del reinado de Carlos III. Sin embargo, no lo es tanto el sentido que adquiere en los propios textos teóricos sobre retórica y literatura, muchos de los cuales fueron traducciones o adaptaciones explícitas o implícitas de manuales publicados en otras lenguas. Es aquí donde pretendemos centrar nuestra comunicación. Para ello nos detendremos en el concepto de traducción que aparece en la teoría retórico-literaria y en el repaso simultáneo de algunos de los textos que nacieron como traducciones o versiones de preceptivas foráneas.

Los retóricos del XVIII conocían muy bien el significado del vocablo “traducción”, que en la profusa relación de figuras de la *elocutio* clásica era sinónimo de “políptoton” -en palabras del traductor de la retórica de Cesena: “cuando se traslada o un verbo de un tiempo a otro, o de un modo a otro; o un nombre, o pronombre de un caso a otro, de un número, y género a otro, de una terminación a otra” (Cesena 1748-1749: I, 119)-. Pero también la traducción, en tanto traslación lingüística de un texto, había entrado en la retórica en los ejercicios de las clases de Humanidades vinculados al estudio de las lenguas clásicas. Así, en el reeditado manual del P. Hornero se cuentan entre los principales *progymnasmas* la “traducción”, la “variación”, la “narración”, la “etología” y la “ampliación” (véase Hornero 1777: 41). En estos certámenes literarios se traducían textos en prosa y en verso para mostrar al público las habilidades que los alumnos habían alcanzado durante el curso. Se puede decir que durante mucho tiempo la traducción y la composición fueron los ejercicios básicos de adiestramiento literario, a los que se había de sumar la memorización de fragmentos y de cuestiones teóricas. Dejando a un lado la lista de los autores que se traducían en las escuelas, valiosa fuente de información sobre la institucionalización de determinados cánones literarios, lo cierto es que con tales traducciones se pretendía despertar en los alumnos un sentido crítico que les permitiera dominar los mecanismos de composición en las dos lenguas, a la vez que se familiarizaban con los grandes autores. Los requisitos que señala Hornero de una buena traducción -traducir el sentido del original con toda su fuerza y energía sin “embarazarse mucho en las palabras”, utilizar un lenguaje castizo, claro y elegante,

o evitar los idiotismos peculiares de la lengua original- resaltaban esa idea (véase Hornero 1777: 45-46). En un certamen de 1776 advertimos el interés del profesor por que los estudiantes apreciaran -y aprendieran- mediante la comparación entre original y traducción los recursos literarios estudiados, o, en otras palabras, que

aprendiesen a expresar primero en nuestra propia lengua la viveza de las imágenes, la sublimidad de los pensamientos, y todos los adornos del estilo, en que se distinguen tanto Virgilio y Horacio; y a que comparados estos originales con las traducciones, y el lenguaje poético nuestro con el suyo, escribiesen en latín con más auxilios, y con algún conocimiento. (*Certamen* 1776: iii)

Una vez traducido el fragmento, que solía ser de Cicerón, Salustio, Horacio o Virgilio, entre otros, el alumno señalaba las partes del discurso, su estilo, figuras retóricas, alusiones mitológicas, costumbres de los romanos, etc., con lo que la traducción servía también de “pre-texto” para desarrollar y exponer en la práctica la teoría aprendida.

Estos ejercicios de traducción recíproca latín-castellano/castellano-latín continúan completando las clases de Humanidades todavía en las primeras décadas del XIX, pero su uso fue cada vez menor. La composición literaria se empezó a imponer en castellano y a perder su sentido como tal en los programas didácticos, que dudaban de la eficacia de estas apresuradas muestras públicas de un genio creativo tan poco espontáneo. Así, en 1820 contamos con la publicación de un manual de educación en el que la traducción es uno de los ejercicios que tenía que hacer el alumno para perfeccionar su estilo y corregir, mediante la comparación de traducción y original, o de traducciones entre sí, posibles impropiedades, modismos, etc. (Foz 1820: 82). Prueba la importancia de esta actividad el hecho de que dedica tres capítulos a detallar los requisitos de una buena traducción latina (desde el punto de vista gramatical) y a que pone en el mismo nivel las obras de algunos autores y sus traducciones, que en su opinión a veces superan a las primeras (Foz 1820: 72).

Tampoco las preceptivas oficiales dejaron de reflejar el valor de la traducción en el panorama cultural del momento. Aquí nos encontramos con una doble realidad: por un lado, las reformas educativas, que exigen cada vez con más contundencia la necesidad de utilizar libros de texto, se enfrentan a un pobre panorama científico que ha de recurrir en masa a los textos extranjeros (véase Álvarez de Morales 1985: 105); por otro, la gran influencia en todos los ámbitos de estos autores, sobre todo franceses e italianos, despierta en las instituciones españolas que controlan y construyen la poética dominante una actitud conservadora y defensora de los valores lingüísticos nacionales frente a la influencia foránea.

No queremos entrar en la conocida polémica sobre los perniciosos efectos que las numerosas traducciones del francés tuvieron en el castellano, y que tantos autores denunciaron desde diferentes puntos de vista -Feijoo, Mayans, Forner, Vargas Ponce, etc. (véase Checa 1991)-, pero sí hemos de señalar que fue en estas circunstancias cuando crecieron también las reflexiones sobre la traducción en los textos de teoría literaria. No tenemos que llegar a finales del XVIII para encontrar en el ecuador del

siglo, en uno de los personajes del *Fray Gerundio*, quejas contra aquellos “traductores” de libros franceses que no hacen “traducción”, sino “traición” a uno y otro idioma (Isla 1991: 496). Ya entonces se habla de “peste de traductores” por su elevado número, y de los efectos negativos de sus obras tanto en la lengua de origen como en la traducida (Isla 1991: 597). Escritores de la relevancia de Forner (1782) o Vargas Ponce (1793) abundaron en estas ideas en términos como los que siguen:

La prosa francesa ha corrompido la castellana; trasladan a los versos esta prosa corrupta ingenios lánguidos, helados, secos, estériles, y ved aquí el estado general de nuestra poesía al presente. El vulgo, acostumbrado muchos años a leer tal prosa y tales versos en la enorme copia de traducciones que han abortado el hambre y la ignorancia, ¿cómo ha de discernir ya la poesía castellana de la semifrancesa? Se ha perdido la amenidad de nuestro lenguaje, se han perdido las frases y los modismos poéticos, se han perdido los giros y construcciones vivas y enérgicas, se ha perdido la armonía, la grandilocuencia, la abundancia, la propiedad; todo se ha perdido en los versos y prosas de la mayor parte de los que escriben. (Forner 1782: 87)

Ante este panorama no extraña que otros teóricos contemporáneos asumieran en obras de carácter didáctico similares denuncias al tratar de las virtudes del buen estilo y de los requisitos de la buena elocuencia: propiedad, pureza, elegancia... Madramany y Calatayud es uno de ellos, ya que aborda el tema de la traducción, o mejor, de las traducciones, cuando explica en qué consiste la pureza y la propiedad de una lengua. El espacio de la teoría del estilo es el que acoge, cuando lo hace, muchas de estas observaciones sobre la traducción, que no suelen aparecer en capítulos aparte. Dice Madramany en un pasaje de su *Tratado de la elocución*:

El vicio más común en el día es el de los barbarismos de que usan muchísimos, que sin saber el idioma patrio estudian superficialmente el francés, y se arrojan con temeridad a traducir y a publicar algunas obras desfiguradas con un lenguaje monstruoso. [...] No quiero nombrar a nadie; pero sí diré en general, que tenemos muy pocas traducciones de la lengua francesa que merezcan aprecio, y que exceptuando un cortísimo número de las obras originales que se publican, las demás no tienen pureza en el lenguaje, y están llenas de otros capitales vicios del estilo. (Madramany 1795: xv-xvi)

Pero, ¿qué visión se tiene de la traducción en estos tratados?, ¿cómo la ven algunos de ellos en su calidad de traducciones? Al analizar esta cuestión se hace necesario profundizar en el valor de los conceptos próximos de imitación y originalidad. Hablar de originalidad en retórica apenas tiene sentido durante este período, ya que estaba muy extendida la idea de que poco era lo realmente nuevo que se podía decir en una materia de orígenes tan antiguos y con aportaciones históricas de tanto renombre; además, no es hasta finales del XVIII y principios del XIX cuando surge el concepto moderno de originalidad y su consiguiente valoración literaria.

Uno de los aspectos que primero llama la atención en la teoría literaria de la época es el elevado número de traducciones o de textos deudores de otros. Es una realidad incuestionable el peso que tienen los modelos en el ámbito teórico y literario;

sin embargo, la fidelidad al original en traducciones o versiones no era muy grande y triunfa de forma general una interpretación un tanto libre de la traducción en materia humanística y literaria. Algunos de estos textos suelen adoptar la misma estructura, concepción y desarrollo que el escrito fuente, pero con las variaciones más o menos importantes que considere el traductor. Es en estas modificaciones donde reside la frontera entre traducción, adaptación o versión, conceptos no muy claros para los escritores de la época (véase Urzainqui 1991), cuyas traducciones, lejos de ser neutras, delataban siempre la faceta creadora y personal de una lectura interesada. Como en otro tipo de obras, en los textos de teoría encontramos diferentes grados de fidelidad al original. Veamos algunos de ellos como prueba, sin ánimo de ser exhaustivos.

Comenzando por los años centrales del siglo, nos encontramos con la primera traducción al castellano de la conocida y completa retórica italiana escrita por Ángel de Cesena. Raimundo José Rebolida, su “traductor” -como se recoge en la portada-, sigue de cerca el texto original, pero con algunas salvedades, ya que corrige erratas, especifica citas y traduce por su cuenta del latín los textos de Cicerón saltándose la traducción italiana, e incluso a veces adaptando a su criterio las propias palabras de Cicerón: “Y así mi traducción no corresponde palabra por palabra al texto del autor, ni aún al de Tulio: pero, aunque con fórmulas adaptadas a la frase, y uso español, siempre expreso las mismas sentencias del padre de la elocuencia: de cuyo texto lleva muchas veces algunas palabras, que omitió el autor “ (Cesena 1748-1749: I, xviii).

Pocos años más tarde hallamos un texto muy diferente que no sigue a un solo autor, sino que se vale de traducciones y de aportaciones diversas en una organización más personal con afán totalizador. Es el caso de Mayans, la gran figura de la retórica dieciochista, que no permaneció al margen de un peculiar sentido de la imitación. El erudito de Oliva reconoció desde sus primeros escritos que “imitamos lo que leemos” (Mayans 1733: 54) y habló de su método de lectura, una forma más de reescritura, que consistía en ir seleccionando y anotando en un cuaderno las citas y los fragmentos más interesantes de los libros que leía. Este hecho, habitual por otra parte al trabajo erudito de cualquier intelectual, agilizó sobremanera la elaboración de su retórica. En ella reconoce haber procurado imitar haciendo hablar en castellano a Aristóteles, Hermógenes, Longino, Cicerón, Cornificio y Quintiliano (Mayans 1757: xxxiv), junto al Brocense, Vives, Juan Núñez, Nebrija, Arias Montano o Vossio. Pero su preocupación principal parecía ser formar una retórica coherente a partir de muchas “valiéndome siempre del fruto de mi lectura, y meditación” (Mayans 1757: xxvii).

Así, con independencia del completo resultado de esta obra como síntesis de importantes obras anteriores, y a pesar de las fuentes declaradas al principio de la misma, en algunos fragmentos hallamos una fidelidad cercana a la copia o a la traducción exacta, sin reconocimiento expreso por parte del autor. Podríamos dar más ejemplos, pero obsérvese el siguiente, que demuestra las evidentes deudas de una parte de la teoría de la elocución de Mayans con las *Rhetorices contractae* de Gerardo Juan Vossio, de la que extrae bastantes párrafos y ejemplos (recordemos que en 1734 ya tenía Mayans traducidas las *Particiones oratorias* de Vossio y que Cerdá y Rico las editó en 1781):

Vossio 1781: 308-309 (*Rethorices contractæ*)

I. *Metaphora, sive translatio, est tropus, quo verbum a propria significatione in alienam transfertur ob similitudinem. Itaque tria spectantur in metaphora; significatio propria, aliena, et similitudo.*

E.G. Dixit cum Ennio Virgilius: *Duo fulmina belli Scipiadas*. Proprie in tempestatibus est fulmen; improprie de homine dicitur in bello. Similitudo in eo consistit, quod, ut fulmen est animantibus terribile ac noxium, ita Scipio hostibus terrori esset maximo.

II. *Metaphora alia petiitur «au analogía» que inter quatuor est; alia a similitudine, que inter duo [...]*

Mayans 1984: 337 (*Retórica*, ed. de A. Mestre)

23. *Metáfora*, que en griego quiere decir lo mismo que en español, *tralación*, es una mudanza de la propia significación trasladada a otra semejante. Tres cosas, pues, se deben considerar en la *metáfora*, significación propia, ajena y semejanza. Así Virgilio llamó a los dos Cipiones *rayos de la guerra*. El rayo del cielo es propiamente de las tempestades, impropriamente de la guerra. La semejanza consiste en que así como el rayo es dañoso y terrible a los vivientes y arruinador de las cosas temporales, así los Cipiones fueron dañosos y terribles a sus enemigos y destruidores de sus cosas.

24. La *metáfora*, o se toma de la analogía o proporción que se halla entre dos cosas, o de la que hay entre cuatro [...]

Además de observaciones y ejemplos clásicos sobre los tropos, que ilustra con innumerables citas de la literatura española, también adopta Mayans a grandes rasgos la exposición que hace el humanista holandés de las figuras de palabra, aunque se separa de las de pensamiento. El hecho de que Mayans escriba al hablar de la “invención” que “poco importa, que lo que se busca, sea oculto, y lo descubra el inventor con su genio; o que sea manifiesto, y lo recoja, o de su memoria, o de los libros, o de la información ajena” (Mayans 1757: 22), conecta con esta actitud ante las fuentes y nos muestra en qué medida a mediados del XVIII la procedencia de las ideas es algo secundario con respecto a su disposición, como si en la *dispositio* residiera el verdadero mérito de una obra, más que en su *inventio*.

Estos silencios perceptibles en tantas preceptivas revelan la escasa validez que tenía todavía el concepto de originalidad relacionado con los contenidos de la invención, a la vez que hacen pensar en la apropiación generalizada de los materiales didácticos por parte de los autores, que hacen primar los contenidos sobre las fuentes, las ideas sobre sus autores. El gran artífice de la poética de la centuria, Ignacio de Luzán, recogiendo el espíritu enciclopédico de su siglo había reconocido que

En rigor todos somos copiantes. [...] Las cosas no son nuevas; el estilo, el método, y el modo de tratarlas pueden ser nuevos. De aquí arguyo, que hay dos modos de copiar, uno malo, y otro bueno. El malo es propio de plagarios, es copiar servilmente sin elección, sin juicio, sin novedad en el estilo, ni en el método; y de esto confieso, que hay mucho en nuestros modernos escritores de España. El bueno es propio de todos los sabios y eruditos: es hacerse dueño de la materia, y de los autores que la han tratado;

entresacar de todo lo mejor, añadir de lo suyo lo que convenga, decidir, tomar partido, aprobar, reprobar, hacer exacta, y prudente crítica, desentrañar los afectos, y las verdades ocultas, y darlas otro orden, otro alíño, otra luz, y otra hermosura, por medio de una buena composición, de un método justo, y de un estilo propio, y adornado. (Luzán 1743: 42-43)

Similar filosofía delata también Pabón Guerrero en su *Retórica castellana* cuando bebe en silencio de Colonia, al que no menciona como fuente, según delatan las acusaciones de plagio que recibió en su tiempo (véase Étienvre 1990). Traducciones más o menos encubiertas seguimos encontrando en lo que resta de centuria: la retórica de Manuel Merino (1775) es también una compilación-traducción de Heinecio y Colonia; Capmany (1777) utiliza así mismo fragmentos traducidos de la *Enciclopedia* (Checa 1988); Jovellanos se basa en sus *Lecciones de retórica y poética* en las *Lecciones sobre la retórica y las bellas letras* de Blair sin mencionarlo, antes de que las adaptara al castellano José Luis Munárriz, etc., etc. Junto a éstas hay que destacar otras muchas traducciones que se publicaron como tales, con los datos del autor original, aunque con prólogos más extensos o notas al margen que las completaran. Pienso, por citar sólo algunos casos, en el *Tratado de la acción de el orador* de Higuera y Alfaro (1784), que es una traducción de Conrat (en realidad de Michel Le Faucheur), o en la *Retórica* de Gibert, que traduce del francés Blas Molina y Tolosa (1792).

Como hemos señalado en otra ocasión,¹ no podemos dejar de lado la influencia de la teoría de la predicación contemporánea, sobre todo cuando algunos reconocen, caso del predicador y traductor Díaz de la Torre (1764), que las proposiciones de un sermón son un bien común que puede utilizar cualquiera. Este concepto de la imitación o de la influencia conlleva asimismo un sentido libre de la traducción y una defensa de sus efectos enriquecedores de la lengua (Díaz de la Torre 1764: 23). Dice el mencionado predicador:

El traductor ciertamente no se ha de limitar a las voces; se ha de acercar a ser comentarador en los pasajes oscuros; para esto exige la instrucción en el asunto; pero esta condición puede ser un escollo para excederle en el oficio. Traducir no es otra cosa, que poner el libro que se tiene entre manos en la lengua del país; y la traductoria es como un navío de transporte, que en dando el mismo género de registro, poco importa que el vaso esté construido a la francesa, o a la inglesa. Estas consideraciones han sacado a los traductores modernos de una especie de esclavitud y sujeción, en que creían voluntariamente los antiguos. (Díaz de la Torre 1764: 21-22)

En estas mismas ideas insiste doña Josefa Amar y Borbón, que traduce del italiano el *Ensayo histórico-apologético de la literatura española* de Lampillas. Para ella la traducción ha de captar el verdadero sentido de la obra e ir más allá de la mera copia:

¹ En "Sobre la presencia francesa en las retóricas españolas del siglo XVIII", comunicación presentada en el coloquio SIHFLES *La réception des écrivains de l'âge classique aux 18e et 19e siècles*, celebrado en Ávila en octubre de 1997 (en prensa).

El pintor no puede sacar una copia perfecta, si a cada paso no vuelve los ojos hacia el original; mas el traductor, una vez que se entera del concepto, no ha de estar estrechamente atado al original si quiere sacar airosa copia. No traduciré con gala, decía uno de los que se han empleado con más lucimiento en este género de trabajo, el que no se olvide de que está traduciendo. (Lampillas 1782-1786: prólogo)

Las dos traducciones más importantes del período de entre siglos, las de Blair y Batteux, reflejan de igual modo este sentido de la adaptación, ya que los dos traductores españoles matizan, añaden y recortan fragmentos en su intento de personalizar o, mejor, nacionalizar los textos originales. De las dos la que presta más atención a la traducción es la de Batteux, que le dedica varios capítulos al hablar de la colocación de las palabras en la construcción oratoria. Después de repasar algunos de los requisitos lingüísticos de una buena traducción, el autor se detiene en la reglas particulares para traducir obras históricas, oratorias o poéticas (véase Batteux: 1797-1805: VIII, 195 y ss.). Ambos traductores añaden comentarios crítico-literarios sobre autores españoles para acercar la teoría a los intereses de los lectores nacionales, pero además aportan, sobre todo en el segundo caso, su particular visión de la literatura al incluir dentro de ella géneros no considerados por la fuente.

El enorme éxito de la “traducción” de Munárriz haría que se propagaran en las primeras décadas del XIX manuales que resumían lo fundamental para que lo estudiaran en las aulas. Aunque ya no se puede hablar en sentido estricto de traducciones, los trabajos de Sánchez Barbero, Mata y Araujo o incluso Gómez Hermosilla, constituyen ejemplos diversos -en los que no nos podemos detener ahora- de apropiación selectiva, unas veces literal, con citas expresas o con cursivas que delatan gráficamente las deudas, y otras veces condensada, sin referencias a las fuentes. El carácter elemental de algunas de estas obras hacía preferir a sus autores callar las referencias bibliográficas para simplificar los textos.

En el XIX todavía persiste, pues, el silencio de la traducción-apropiación en muchos teóricos. Tal vez uno de los casos más significativos sea el de Muñoz Capilla (1771-1840), cuyo *Arte de escribir* fue publicado con notas del P. Conrado Muñíos Sáenz en 1884, varias décadas después de su muerte. Lo llamativo de este caso es que su autor había reconocido estar ocupado en la traducción del *Arte de escribir* del abate Condillac, que iba aplicando al castellano (véase la correspondencia con el P. Agustín Reguera en 1797, citada por Díaz Díaz 1995: V, 722). Sin embargo, no se reconoce como tal traducción ni en la portada, ni en el prólogo, ni en las notas con las que completa cada uno de los libros el P. Conrado. El hecho de que el texto carezca de cualquier referencia al modelo inspirador, unido a la evidente y reiterada admiración del comentarista por la “clara inteligencia” y la “originalidad” del autor, parecen relegar a un segundo plano el alto grado de fidelidad de esta obra con respecto a la de Condillac, no sólo en la distribución de libros y capítulos con idéntico título, sino también en sus contenidos y en la misma explicación de muchos de los ejemplos. Sirva de breve muestra de ambas cosas el fragmento siguiente:

Condillac 1776: 19 (*L'art d'écrire*)

La construction de ces sortes de propositions ne souffre point de difficultés. Lorsque Boileau peint la mollesse par ce vers:
Soupire, étend les bras, ferme l'oeil et s'endort;
il referme quatre attributs dans une proposition, & il les présente dans la gradation qui les lie davantage. L'ordre des mots est donc déterminé par la gradation des idées, & on n'a pas à choisir entre deux constructions.

Muñoz Capilla 1884: 21 (*Arte de escribir*)

La construcción de esta clase de proposiciones no tiene dificultad. Cuando Garcilaso pinta los afectos del ambicioso cortesano y su inquietud en este verso
Rogar, fingir, temer, ni estar quejoso,
comprende cuatro atributos en una proposición, y los presenta según la gradación que más les convenía. En caso semejante está determinado el orden de las palabras por la gradación de las ideas, y no hay libertad para escoger entre dos construcciones.

Muñoz Capilla traduce con fidelidad, cambiando al interlocutor francés “Monseigneur” por el español “Eutimio” y modificando los ejemplos que ilustran las explicaciones, de forma que fray Luis de León, Cervantes o Saavedra sustituyen a Mme de Maintenon, Bossuet, La Bruyère, Fénelon, etc.

El hecho de que desde finales del XVIII se empezara a percibir en literatura un empleo cada vez más laudativo del término “original”, no evitó traducciones encubiertas de este tipo en la centuria siguiente en una teoría retórica cada vez más agotada, que quizá todavía no había asimilado -o no le convenía asimilar- tal apreciación.

En 1786, en el prólogo a su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, Capmany había defendido la intraducibilidad de la elocuencia:

Las traducciones siempre son imitaciones o copias del estilo y pensamientos ajenos, cuyo mérito, si lo hay, es todo del escritor original. [...] Desengañémonos: nuestras lenguas vulgares son muy estériles, encogidas, y ásperas para hacer que Demóstenes, Salustio y Cicerón hablen con su propia elocuencia en francés, en inglés, en alemán, en italiano o en español. (Capmany 1786: CXIII-CXIV)

La tendencia general a hacer de la imitación literaria el correctivo principal para superar la mala situación de las letras y de la elocuencia española fue un arma de doble filo, ya que en muchos casos hizo caer en una actitud acomodaticia y poco creativa. A pesar de haber recomendado seguir las huellas de los buenos antecesores, Capmany parece fluctuar en la segunda edición de su *Filosofía* entre el racionalismo de su formación neoclásica y su natural defensa del genio individual ante la nueva degeneración lingüístico-literaria provocada por las malas traducciones francesas:

Por otra parte, la facilidad de tener a la vista cortadas ya y cosidas piezas y discursos para todos los asuntos, bien sagrados, bien profanos, ha fomentado grandemente la pereza de nuestros oradores, quienes copiando las ideas, y con ellas la dicción, han venido a convertirse en meros traductores o imitadores de los conceptos y expresión ajena [...]. Entonces conocerán que el talento oratorio se ha de sacar del propio caudal, no de la servil imitación, porque sin ingenio no se inventa, sin imaginación no se pinta, sin afectos no se conmueve, sin gusto no se deleita, ni se enseña sin sabiduría. (Capmany 1812: x)

Las palabras de Capmany dirigidas a los oradores resuenan como un eco que clama por una originalidad que tantas veces intentó también en vano despuntar en el panorama teórico español de este período. Según hemos visto, la lectura selectiva, la imitación, la traducción, son distintos modos de reescritura de los que se sirvieron nuestros teóricos en la didáctica de una preceptiva literaria que retoma continuamente materiales ajenos. Deducir de ello el agotamiento de nuestra retórica puede ser una opción, pero también nos puede llevar por ello mismo a considerar otros aspectos: aportaciones particulares, nuevas disposiciones, pasajes silenciados..., o la trascendencia didáctica de estas obras en tanto difusoras de otra mentalidad. Además, hay que tener en cuenta que los ejemplos nacionales que ilustran la teoría son siempre obra del traductor-adaptador y que ésta se configura como una zona de estudio de enorme interés que puede dar nuevas luces a esta producción.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. 1971. *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Pegaso.
- BATTEUX, Charles. 1797-1805. *Principios filosóficos de la literatura, o Curso razonado de bellas letras y de bellas artes. Traducida al castellano, e ilustrada con algunas notas críticas y varios apéndices sobre la literatura española por Agustín García de Arrieta*, Madrid, Antonio de Sancha, 9 vols.
- BLAIR, Hugh. 1798-1801. *Lecciones sobre la retórica y las bellas letras, traducidas y adicionadas a partir del original inglés de Hugh Blair por José Luis Munárriz*, Madrid, Antonio Cruzado, 4 vols.
- Certamen*. 1776. *Certamen público de poética y retórica, que en este Real Seminario de Nobles tendrán algunos caballeros seminaristas el día [16] de diciembre de 1776, bajo la dirección de su maestro D. Manuel Blanco Valbuena*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- CAPMANY, Antonio de. 1777. *Filosofía de la elocuencia*, Madrid, Antonio Sancha.
- CAPMANY, Antonio de. 1786-1794. *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, Madrid, Antonio de Sancha, 5 vols.
- CAPMANY, Antonio de. 1812. *Filosofía de la elocuencia*, 2ª ed., Londres, Longman, Hurst, Rees, Orme & Brown.
- CESENA, Juan Ángel. 1748-1749. *Compendio de la Retórica*, Valencia, Vda. de Jerónimo Conejos, 2 vols.
- CONDILLAC, Étienne Bonnot de. 1776. *L'art d'écrire*, t. II del *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme, aujourd'hui S. A. R. l'Infant D. Ferdinand, duc de Parme*, Paris, Monory.
- CHECA BELTRÁN, José. 1988. "Una retórica enciclopedista del siglo XVIII: la *Filosofía de la elocuencia* de Capmany" *Revista de Literatura* 99, 61-89.
- CHECA BELTRÁN, José. 1991. "Opiniones dieciochistas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua" en Mª Luisa Donaire & Francisco Lafarga (ed.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 593-602.

- DÍAZ DE LA TORRE Y QUEVEDO, Francisco Xavier. 1764. *Nuevas observaciones sobre el método de predicar, traducidas del francés, añadidas, y acomodadas al uso de los predicadores españoles*, Madrid, Gabriel Ramírez.
- DÍAZ DÍAZ, Gonzalo. 1995. *Hombres y documentos de la filosofía española*, Madrid, CSIC, V, 720-724.
- ÉTIENVRE, Françoise. 1990. "Antigua y nueva retórica en tiempos de Carlos III" en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, III, 153-173.
- FORNER, Juan Pablo. 1967. *Exequias de la lengua castellana*. Edición de Pedro Sainz Rodríguez, Madrid, Espasa Calpe.
- FOZ, Braulio. 1820. *Plan y método para la enseñanza de las letras humanas*, Valencia, Muñoz y Compañía.
- GIBERT, Baltasar. 1792. *Retórica o Reglas de la elocuencia. Traducidas del francés al castellano por don Blas Molina y Tolosa*, Madrid, Vda. e Hijo de Marín.
- HIGUERA Y ALFARO, Miguel de la. 1784. *Tratado de la acción de el orador u de la pronunciación, y del gesto. Obra muy necesaria para todos los que se dedican a hablar en público; escrita en lengua francesa por Mr. Conrat, y traducida a la castellana por __*, Madrid, Sancha.
- ISLA, José Francisco de. 1991. *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*. Edición de Joaquín Álvarez Barrientos, Barcelona, Planeta.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. 1963. *Lecciones de retórica y poética en Curso de humanidades castellanas*, Madrid, Atlas, 114-146 (BAE 46).
- LAMPILLAS, Francisco Javier. 1782-1786. *Ensayo histórico-apoloético de la literatura española, contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*, Zaragoza, Blas de Miedes, 6 vols.
- LUZÁN, Ignacio de. 1743. *Carta latina de Ignacio Philalethes a los PP. de Trévoux*, Zaragoza, Francisco Moreno.
- MADRAMANY Y CALATAYUD, Mariano. 1795. *Tratado de la elocución o del perfecto language y buen estilo respecto al castellano*, Valencia, Hermanos Orga.
- MAYANS, Gregorio. 1733. *El orador cristiano, ideado en tres diálogos*, Valencia, Antonio Bordázar.
- MAYANS, Gregorio. (1757) 1984. *Retórica*, Valencia, Herederos de Jerónimo Conejos, 2 vols. Edición de Antonio Mestre en *Obras completas*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, III.
- MERINO, Manuel. 1775. *Tratado de retórica*, Madrid, Juan Antonio Lozano.
- MUÑOZ CAPILLA, José de Jesús. 1884. *Arte de escribir*. Con notas del P. Conrado Muñios Sáenz, Valladolid, Viuda de Cuesta.
- PABÓN GUERRERO, Alonso. 1764. *Retórica castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- URZAINQUI, Inmaculada. 1991. "Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: los horizontes del traductor" en M^a Luisa Donaire & Francisco Lafarga (ed.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 623-63.
- VARGAS PONCE, José. 1793. *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, Madrid, Viuda de Ibarra.
- VOSSIO, Gerardus Joannes. 1781. *Rhetorices contractae, sive Partitionum oratoriarum libri quinque*, Madrid, Antonio de Sancha..